MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE FLORENCIA
INSTITUCION EDUCATIVA LOS PINOS
Creada Mediante Decreto 00497 del 31-12-02
Entidad de carácter oficial, Mixta, Calendario A
Nit. 828.002.426-7 – Dane: 183001001916 - Resolución 1068 de 2016

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASIP-001-2023

La Institución Educativa Los Pinos, informa que dará curso a una Subasta Inversa Presencial. A continuación, se suministrará los datos exigidos en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2° del Decreto 1082 de 2015:

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	
Nombre de la Institución	Institución Educativa Los Pinos
Dirección	Carrera 1 No. 30-21 Barrio los pinos
Correo Electrónico	lospinos@florencia.edu.co
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	
Dirección	Carrera 1 No. 30-21 Barrio los pinos
Correo Electrónico	lospinos@florencia.edu.co

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

"SUMINISTRO DE MENAJE Y ENSERES PARA DOTAR LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ"

3. CANTIDADES POR ADQUIRIR:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDADES			TOTAL
				SEDE LOS PINOS	SEDE LA PAZ	SEDE LAS AMÉRICAS	
1	ALACENA DESPENSA	Armario grande con 4 entrepaños. Tamaño: Largo: 65cm, Ancho: 45cm, Altura: 189cm.	UNIDAD	2	2	1	**5**
2	BALANZÓN	Balanza para alimentos electrónica hasta 40 kg con precio y peso	UNIDAD	1	1	1	**3**
3	BANDEJAS GRANDES	Bandejas plásticas, se destacan por su gran rigidez y dureza. Material: Polipropileno.		5	3	2	**10**
4	COLADOR PLÁSTICO GRANDE	Colador en plástico diámetro de 100- 150mm	UNIDAD		1	2	**3**
5	COLADORES EN ALUMINIO	Colador en aluminio diámetro de 100- 150mm	UNIDAD	2	1	1	**4**
6	CUCHARAS	Cuchara en acero inoxidable de 16 a 18 cm y espesor de 2mm	UNIDAD	800	250	50	**1100**
7	CUCHARONA CON HUECOS	Cucharona con huecos para servir de 20 a 40 cm en acero inoxidable.	UNIDAD	2	2	1	**5**
8	CUCHARONA PARA SOPA	Cucharona para sopa en acero inoxidable. Debe tener una capacidad mínima de 6 onzas	UNIDAD	2		1	**3**
9	CUCHILLOS COCINA	Set de 4 cuchillos en acero inoxidable con mango plástico con remaches: Cuchillo chef de 6" y espesor de 1.0 mm (sin sierra), Cuchillo multiusos 5" y espesor de 1.0 mm, Cuchillo para asado de 4,5" y espesor de 1.0 mm, Cuchillo pelar	UNIDAD	4	3	2	**9**

		de 3" y espesor de 1.0 mm.					
10	GRAMERA PARA ALIMENTOS	Gramera que soporte peso de mínimo 10 kg	UNIDAD	1	1	1	**3**
11	JARRA PLÁSTICOS	Jarra de capacidad mínima de 3 a 4 litros	UNIDAD	8	2	2	**12**
12	MESA PARA COMEDOR SEIS PUESTOS	Mesa tipo rimax con capacidad para seis personas. Color: Azul rey	UNIDAD	11	16	8	**35**
13	MESA PARA COMEDOR CUATRO PUESTOS	Mesa tipo rimax con capacidad para cuatro personas. Color: Azul rey	UNIDAD	22	15	8	**45**
14	MOLINILLO	Molinillo en plástico	UNIDAD	2	2	1	**5**
15	NEVERA 400 LT	El congelador debe tener una capacidad de 400 litros. El Congelador debe funcionar a 110 voltios con una toma estándar tripolar con polo a tierra. Las dimensiones del congelador deben corresponder a la capacidad de litros máxima y mínima enunciada. Debe tener como mínimo dos compartimentos. El congelador debe ser 100% nuevo y no remanufacturado.	UNIDAD	1			**1**
16	OLLA A PRESIÓN GRANDE	Olla a presión de 10 litros	UNIDAD	1			**1**
17	OLLA CON TAPA 20 LT	Olla con tapa 20 litros	UNIDAD	1			**1**
18	OLLA 40 LTS	Olla con tapa 40 litros	UNIDAD	1		1	**2**
19	OLLAS 60 LTS	Olla con tapa 60 litros	UNIDAD	2	1		**3**
20	PLANCHA PARA ASAR	Material: Aluminio, antiadherente (interior). Baquelita (mango) Color: negro - gris Descripción: Plancha para asar Medidas y piezas Plancha para asar cuadrada y/o rectangular, ancho entre 28 a 30 cm.	UNIDAD		2		**2**
21	PLATERO	Platero plástico con bandeja de goteo de plásticos resistente y duradero, ideal para uso diario.	UNIDAD	6			**6**
22	PLATOS HONDOS	Profundidad del plato entre 3 cm y 6cm, Tamaño entre 20 y 25cm fabricado en melamina	UNIDAD	800	250	50	**1100**
23	PLATOS PANDOS	Profundidad del plato entre 1 cm y 1,5 cm. Tamaño entre 18 y 25cm fabricado en melamina	UNIDAD	800	250	50	**1100**
24	POCILLOS CHOCOLATEROS	Fabricado en Melamina, profundidad del vaso entre 6 cm y 10 cm. Diámetro entre 7 y 9 cm, manija o asa	UNIDAD	800	250	50	**1100**
25	PURIFICADOR DE AGUA	Filtro purificador de agua a base de carbón activado y ozono. Retiene sedimentación, cloro, solventes, pesticidas, residuos industriales. Elimina bacterias, virus, y parásitos. Dimensiones: Alto: 11.5 cm, Ancho: 25.5 cm. Material: Acero Inoxidable. Filtro bujía de 7" (Pulgadas), carbón activado en bloque. Indicador On/Of. Botón para activar la concentración de ozono. Voltaje: 110 Voltios. Capacidad: 180 lts/h. Consumo de energía: 25 watt	UNIDAD	1	1	1	**3**
26	RALLADOR	Ancho 100 - 140 mm - Profundidad 180 - 220 mm. Debe ser fabricado en acero inoxidable de espesor de pared mínimo 2 mm.	UNIDAD	2	2	1	**5**

27	RODILLOS	Rodillo plástico de mínimo 20 cm de largo, con agarre en cada lado	UNIDAD		2		**2**
28	SARTEN EXTRA-GRANDE	TAMAÑO: Diámetro 45 - 50 centímetros Especificaciones Recipiente Aluminio Debe tener dos manijas o asaa para facilitar la manipulación. Remachado firmemente	UNIDAD	3	2	1	**6**
29	SILLAS PARA COMEDOR	Silla con brazo tipo rimax	UNIDAD	320			**320**
30	TENEDOR GRANDE	Tenedor en acero inoxidable de tamaño entre los 16 cm y los 18 cm y espesor de 2.5 mm	UNIDAD	2	2	1	**5**
31	TERMÓMETRO DE PUNZÓN	Termómetro Digital -50°c +300°c. usar método de punzón. PARÁMETROS: Rango de temperatura: -50°C + 300°C (58° F + 572F). Memoria de la medida anterior. Longitud Total: 185 milímetros. Largo de la varilla sensora: 105 mm. Peso: 18 gramos. Color: negro. Sonda de acero inoxidable. Largo y cómodo estuche.	UNIDAD	1	1	1	**3**
32	TINAS PLÁSTICAS	RECIPIENTE 70 - 75 LITROS CON TAPA Diámetro 550 - 550 mm. Alto 550 -750 mm debe tener una manija independiente para su manipulación. Debe tener una tapa independiente que permita cerrar el contenedor Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad. Sus paredes deben ser mínimo de 3 mm de espesor	UNIDAD			2	**2**
33	VASOS JUGO	Profundidad del vaso entre 10 cm y 14 cm. Diámetro entre 6 y 9 Cm.	UNIDAD	80	250	50	**380**

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Para el caso concreto, se debe dar aplicación a las normas generales de contratación contenidas en la Ley 80 de 1993 y particularmente en la Ley 1150 de 2007 que en su artículo 2º define las modalidades de selección para la escogencia del contratista, contando entre ellas la selección abreviada en su numeral 2º y especificando en su literal a), que la subasta inversa será el procedimiento de escogencia para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas y uniformes y de común utilización, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

En tal sentido, el Decreto No. 1082 de 2015 reglamenta en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes, la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, así como el procedimiento de subasta inversa.

De conformidad con lo establecido en los artículos anteriores y en aplicación de los principios de coordinación, oportunidad, eficacia y economía, transparencia, objetividad, igualdad y demás principios previstos en el artículo 209 de la C. P. y en el Estatuto General de Contratación, se llevará a cabo el presente proceso de selección, mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta inversa presencial.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

La actividad objeto de la necesidad se desarrollará en un plazo de quince (15) días. Este plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo, previa firma del acta de inicio, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS	
Fecha y Hora Limite	24-03-2023. Hora: 07:00 am

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas escaneadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta. Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones, sus Adendas y demás anexos. Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA.

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana sobre los temas objeto del proceso de selección y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

La propuesta se debe presentar en la plataforma SECOP II, conforme se indica en el pliego electrónico y el pliego físico.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre.

La propuesta deberá contener todos los documentos, incluyendo los requisitos habilitantes, y la documentación soporte de los criterios de evaluación, así como el valor económico de la propuesta.

El Proponente debe presentar su oferta a través del SECOP II de acuerdo con lo establecido en esta sección, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma.

Las instrucciones para el registro y la presentación de ofertas en el SECOP II se encuentran en la guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II para Proveedores, al cual podrá acceder a través del siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20181123_pc_presentar_oferta_prov eedor_v4.pdf.

Las uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura interesados en presentar ofertas en el SECOP II deben crear la cuenta de la unión temporal o el consorcio a través del SECOP II y presentar la oferta desde esa cuenta. No serán tenidas en cuenta las ofertas de un proponente plural presentadas desde la cuenta de uno de los integrantes de dicho proponente plural. Consulte la guía sobre creación de proponentes plurales en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20181123_guia_pp_proponente_plural_proveedor_v4.pdf.

El pliego de condiciones del Proceso de Contratación está conformado por los requerimientos contenidos en el presente documento y la información solicitada en los formularios o requerimientos de información incluidos en SECOP II.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

La lista de proveedores junto con la lista de ofertas será publicada desde el proceso electrónico a través de la plataforma del SECOP II, en la fecha y hora señalada en el cronograma.

Los valores propuestos no podrán superar el valor del presupuesto oficial estimado, del proceso so pena de rechazo.

El oferente deberá presentar su oferta económica incluyendo la totalidad de los ítems del grupo ofertado, en caso de que no se presente la oferta a la totalidad de los ítems contenidos en el grupo, se rechazará la oferta económica.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor del presupuesto oficial máximo dispuesto para el presente proceso de selección corresponde a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($48.336.000) M/CTE, incluido IVA, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta.

La Institución Educativa cuenta con los correspondientes rubros para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- CDP: No. 09 de 01 de marzo de 2023 bajo el rubro No. 2.1.2.02.01.003.11 DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE-MENAJE

8. ACUERDOS COMERCIALES:

El presente proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII del Manual para el manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

Acuerdo comercial		**Entidad incluida**		**Presupuesto del proceso superior al valor del acuerdo**		**Excepción aplicable al proceso**		**Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial**	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Alianza Pacífico	Chile	X			X		X		X
	Perú	X			X		X		X

Chile		X			X		X		X
Corea		X			X		X		X
Costa Rica		X			X		X		X
Estados AELC		X			X		X		X
Triángulo Norte	Salvador	X		X			X	X	
	Guatemala	X		X			X	X	
Unión Europea	Reino Unido	X			X		X		X
	Irlanda	X			X		X		X
Comunidad Andina		X		X			X	X	

El presente procesó según la guía de Colombia compra eficiente para las entidades estatales de nivel municipal se encuentra cobijado por tratado con la CAN y, en consecuencia, los bienes y servicios de los países de la comunidad andina y alianza del triángulo del norte, reciben trato nacional.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

La presente convocatoria SI puede ser objeto a limitación a Mipymes en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 5 del Decreto 1860 del 2021, en concordancia de la ley 2069 de 2020.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social o actividad comercial les permita cumplir con el objeto de la presente selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y que cumpla con los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros, de experiencia y organizacional establecidos en este.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

En este proceso no hay lugar a precalificación, puesto que no aplica dada la Modalidad de Selección.

12. CRONOGRAMA:

Cronograma del Proceso de Contratación

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Publicación Aviso Convocatoria Pública	13/03/2023	N/A	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Publicaciones Estudios y Documentos Previos			
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones			
Ficha Técnica			

Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	17/03/2023	Hasta las 5:00 pm	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Solicitudes de limitación a Mipymes	17/03/2023	Hasta las 5:00 pm	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Publicación de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20/03/2023	N/A	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones			
Expedición y publicación acto administrativa de apertura del proceso de selección			
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo			
Plazo para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	21/03/2023	Hasta las 5:00 pm	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Plazo máximo para la Expedición de Adendas y repuesta a las observaciones	22/03/2023	Hasta las 5:00 pm	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Cierre del plazo para presentación de Ofertas	24/03/2023	7:00 AM	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Publicación de Informe de presentación de ofertas (Acta de Cierre)	24/03/2023	5:00 PM	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Evaluación de las ofertas	Desde el 24/03/2023 hasta el 27/03/2023	N/A	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	27/03/2023	Hasta las 9:00 AM	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y plazo para subsanar	Desde el 27/03/2023 hasta el 28/03/2023	Hasta las 5:00 PM	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Respuesta a observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y lista de oferentes habilitados para la subasta	29/03/2023	Hasta las 10:00 AM	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial	30/03/2023	A partir de las 8:00 PM	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Expedición y Publicación del Acto Administrativo de decisión	30/03/2023	Hasta las 5:00 PM	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Celebración del Contrato	31/03/2023	Hasta las 5:00 PM	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Expedición del Registro Presupuestal	31/03/2023	N/A	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Publicación del Contrato			
Entrega de Garantías			
Aprobación de las Garantías y notificación al contratista seleccionado	31/03/2023	N/A	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
Acreditación de paz y salvo con el sistema de seguridad social			
Suscripción del Acta de Inicio	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	N/A	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso de contratación se dejan a disposición en las páginas Web del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co. Asimismo, se podrá consultar personalmente en la Oficina de Tesorería de la Institución Educativa Los Pinos, ubicada en Carrera 1 No. 30-21 Barrio los pinos, a partir del 06 de marzo de 2023, de las 7:00 a.m. a las 12:00 m. y de la 02:00 p.m. a las 05:00 p.m. en días hábiles.

14. PARTICIPANTES:

En atención a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de manera individual o bajo alguna de las modalidades asociativas que establece la Ley (consorcio o unión temporal), cuya actividad comercial u objeto social se encuentre relacionado el objeto de la presente Licitación Pública; y de acuerdo con lo regulado en el pliego de condiciones, que no se hallen incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en las normas antes citadas, así como en la Ley 1474 de 2011.

15. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, la presente Selección Abreviada por Subasta Inversa, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del Portal Único de Contratación, así como los Estudios Previos, el Proyecto De Pliego De Condiciones y demás documentos.

LUIS ALBERTO VEGA IRIARTE
Rector y Ordenador del Gasto del FSE